

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N.100 DE 2016
3. PROVEEDOR	AIRECO (AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA)
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, EQUIPO DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒ NO ☐		
PORQUE ?	DOCUMENTOS TÉCNICOS:	CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, lo cual es requisito habilitante.	X
	Efectuar las revisiones que sean necesarias en caso de fallas o daños y cumplir con el cronograma establecido para el mantenimiento preventivo, este se debe anexar en la propuesta.	X
	ESPECIFICACIONES RECURSO HUMANO: -El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada).	X
	Si realiza trabajos a más de 1.5 m se debe anexar la certificación de trabajo seguro en alturas del técnico que realice la labor y el permiso de trabajo en alturas firmado por el coordinador de trabajo en alturas o persona competente.	X
	Experiencia general. Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, ventilación, extracción y compresores según tabla adjunta.)	X
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos, cuyo tiempo contratado sea de mínimo un año.	X
	Experiencia específica. El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 10 años en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, ventilación, extracción y compresores según tabla adjunta. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.	X

B. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:

SI ☐ NO ☒	
PORQUE ?	NO CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS- NO ANEXA CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA EL MANTENIMIENTO

18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO
FIRMA (S):	FECHA
CARGO:	Coordinador
	DEPENDENCIA
	Grupo Infraestructura

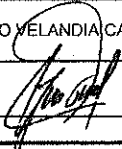
D 31 MM 5 AAAA 2016

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACION A COTIZAR N.100 DE 2016
3. PROVEEDOR	GESTION INTEGRAL CONSULTURES S.A.S.
4. ESPECIFICACIONES: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO, EQUIPO DE VENTILACION, EXTRACCION Y COMPRESORES DEL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACION, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒	
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	EL NOMBRE NO ES TRASCENDENTAL PARA EL INSTITUTO		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	DOCUMENTOS TECNICOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, lo cual es requisito habilitante.	X	
	Efectuar las revisiones que sean necesarias en caso de fallas o daños y cumplir con el con el cronograma establecido para el mantenimiento preventivo, este se debe anexar en la propuesta.		X
	ESPECIFICACIONES RECURSO HUMANO: -El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica y experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar. (Adjuntar hoja de vida actualizada).	X	
	Si realiza trabajos a más de 1.5 m se debe anexar la certificación de trabajo seguro en alturas del técnico que realice la labor y el permiso de trabajo en alturas firmado por el coordinador de trabajo en alturas o persona competente.	X	
	Experiencia general.Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos. (Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, ventilación, extracción y compresores según tabla adjunta.)	X	
	Acreditar experiencia general. Para este efecto se deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones de contratos o certificaciones que contengan experiencia específica. El oferente debe acreditar experiencia específica de más de 10 años en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, ventilación, extracción y compresores según tabla adjunta. Las certificaciones deberán contener: Nombre o razón social del contratante, entidad contratante. Objeto del contrato y actividades o productos Fecha de inicio del contrato. Fecha de terminación del contrato. Valor del contrato.		X
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:			
SI ☐ NO ☒			
PORQUE ?	NO CUMPLE CON OBJETO DEL CONTRATO, NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS- EXPERIENCIA NO CUMPLIDA.		
18. NOMBRE (S):	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO		
FIRMA (S):		FECHA	D 31 MM 5 AAAA 2016
CARGO:	Coordinador	DEPENDENCIA	Grupo Infraestructura